



Verá la Honor. pnal

Se ha tenido presente q. deseando este Ayuntamiento el mejor
 orden, y beneficio pp.º se determinó sacar en arrendam. tot.
 Yamb. & azares pp.º, y así el oficio se sacaron al p.º y se
 lo se ha hecho por una ala obligacion al Sr.º, citando lo
 demas ala libertad alot. Expedido por el Contab. quiebra q.
 son Contab.º: Honelfu & Muxarra a esta perjurion, Acor.
 do q. sin perjurio & irrita porcurante, los Sr.º D. Dami-
 an Courino Alde, y D. Luis Marr. Mora se encargan de
 inspeccionar y llevar a cabo. Sobretodo, y cada uno de
 los Yamb. & consumos, & carne, aceite, Tabaco, Alcabala,
 Dto. & tres a. de aceite q. se introducan y venda, Aguard.º y
 demas dicitos, formando los arriendos dichos Competente
 para el Pliego & licitacion, y entrase las perdidas q. de
 Contrario Van a seguir

Publ.º
 por Yamb.º
 & azares

Contrario Van a seguir

A lo acordado y firmado. Dho. Sr. Doy fe

Gonzalo Jose
 Canovas Ferrn

Andreu Gabriel
 Canovas

Damian Cortino
 Alde

Luis Marr. Mora

Blos de Canovas
 Canovas
 Andru Ferrn
 Can

Franc. Ferrn
 Ferrn

Justo Arnan
 y Mora

Ferrn
 Leon Marr. Mora

